



ANUNCIO de la Gerencia del Sector de Alcañiz, por la que se convoca licitación pública para la contratación de la gestión del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria para pacientes del Hospital de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud.

1. Entidad adjudicadora: Servicio Aragonés de Salud-Sector de Alcañiz.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Suministros-Hospital de Alcañiz.
 - b) Número de expediente: P.A 1HA/2017.
2. Objeto del contrato:

Descripción del contrato: Gestión del servicio de hemodiálisis extrahospitalaria para pacientes del Hospital de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud.
3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.

Lugar de ejecución: Hospital de Alcañiz.
4. Presupuesto de licitación: 3.004.800 euros (exento de IVA).
5. Garantía definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación.
6. Obtención documentación: Servicio de Suministros, c/ Avda. Maestrazgo, 2, 44600 Alcañiz (Teruel). Teléfono 978876002. <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas y de solicitud de documentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".
 - b) Documentación a presentar: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Hospital de Alcañiz, avda. del Maestrazgo, número 2, 44600 Alcañiz (Teruel).
8. Apertura de ofertas: Todas las aperturas públicas se realizarán en el salón de actos del Hospital de Alcañiz a las 10:30 horas. Apertura de sobres 2, "propuestas sujetas a evaluación previa" 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Apertura sobres 3 "propuestas sujetas a evaluación posterior" (económica), 15 días hábiles a contar desde la fecha de apertura del sobre 2.
9. Gastos del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Alcañiz, 4 de septiembre de 2017.— El Gerente del Sector de Alcañiz (P.D. del Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Resolución de fecha 27 de enero de 2006, "Boletín Oficial de Aragón", número 19, de 15 de febrero de 2006), José Ignacio Escuin Vicente.